Naciones Unidas E/CN.6/2004/NGO/7/Corr.1

Consejo Económico y Social

Distr. general
1° de marzo de 2004
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
48° período de sesiones
1° a 12 de marzo de 2004
Tema 3 c) ii) del programa provisional*
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI": consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: participación de la mujer en pie de igualdad en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos y en la consolidación de la paz después de los conflictos

Declaración presentada por Empowering Widows in Development, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social

Corrección

En el **séptimo párrafo**, la última oración **debe decir**

De Kosovo y Serbia y Montenegro al Afganistán y de Angola a Bosnia y Herzegovina, cabe observar consecuencias similares de la viudez después de los conflictos armados.

* * *

* E/CN.6/2004/1.

04-25668 (S) 030304 030304